

de los fu ugalloaz es to y hinc eizuram
y solomos a costum brada = y larmes han
Suzuan delazara v estauilla a
y an si mimo acoide de cargo Euso
y form = Oremi

Ju delaz
sarae. Buan rimans

nombramiento de procurador sindico
en su ammiva Orlmogo 2 en la villa de fortuna en dia
del mes de febrero de mil y 250
y trenta cinco año su mrs
de quinientos y quince organo caldy
Sodimando y franco lozano y unito de la villa de
y doruy y riquel lozano cambo y curado q'ayun
tambien stando presidente de jeronimo mayor
gouernador de la villa = dico no que organo
alonso gomez es procurador sindico de la villa segun
escusa de su heredero mediante lo de otra causa si
xeron que nombraran a nombrano y por su cura
y orden sindico de la villa durante su fijo lo
tubieren y su heredero o trascamante q'ledioncejo de
y fuentes que de Malaga Orlmogo en lo que
y fure anni comandaron q'fmo leyre